



FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Polideportivo 'José Barnés'
C/. Mar Menor, 14 - 30009
MURCIA
Telf. 20 13 09
Fax 24 69 76
[Http://www.fedetenismurcia.com](http://www.fedetenismurcia.com)
e-mail: ftm@fedetenismurcia.com

REGLAMENTO CAMPEONATO REGIONAL POR EQUIPOS ABSOLUTO MASCULINO 1ª DIVISIÓN FTRM 2018

INSCRIPCIÓN

Los equipos participantes deberán rellenar las hojas de inscripción con todos los datos de los jugadores rellenos en las fechas establecidas de la convocatoria. Estarán ordenadas por PUNTOS del ranking según la última Clasificación Nacional vigente a la fecha cierre de inscripción del Campeonato

La Federación de Tenis de la Región de Murcia, publicará la ficha oficial de inscripción en su página web y la enviará a todos los Clubes de la Región a través de correo electrónico, debiendo ser rellena y remitida por los Clubes participantes mediante correo electrónico a la Federación de Tenis de la Región de Murcia.

Se establece una cuota por equipo inscrito de 50 Euros que los clubes han de ingresar en la cuenta de la FTRM al formalizar la inscripción.

LICENCIAS

Todo jugador inscrito ha de tener su licencia en vigor y homologada para el año 2018 en el momento de la inscripción

FORMACIÓN DE EQUIPOS

Se ordenará la lista con los mejores de mayor puntuación en los primeros puestos. Los jugadores sin clasificar irán situados detrás de los jugadores con puntuación en el orden que establezca el capitán.

El orden de las listas no se alterará durante la duración del Campeonato.

ELIMINATORIAS

Todos los partidos de individuales se jugarán al mejor de tres sets con tie-break en todos ellos.

Los partidos de dobles se jugarán a dos sets con punto decisivo. En caso de empate a un sets, se jugará un supertiebreak.

En total, cada eliminatoria constará de 5 partidos de individuales y 2 de dobles.

Se jugará en casa del equipo que mejor ranking tenga.

En caso de que se repita una eliminatoria en la que ambos equipos de una misma categoría ya se enfrentaron en el año anterior, no jugará el mismo equipo dos años seguidos fuera de su casa.



FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Polideportivo 'José Barnés'
C/. Mar Menor, 14 - 30009
MURCIA
Telf. 20 13 09
Fax 24 69 76
[Http://www.fedetenismurcia.com](http://www.fedetenismurcia.com)
e-mail: ftm@fedetenismurcia.com

Si un equipo ha dejado de disputar un año el Campeonato Regional por Equipos, jugará en casa del equipo según indique el calendario de jornadas, no aplicándose la norma del párrafo anterior.

CALENDARIO

- Cuartos de final: Sábado 27 de Octubre 2018
- Semifinales: Domingo 28 de Octubre 2018
- Perdedores de ronda de cuartos de final: Domingo 28 de Octubre 2018

Todas las eliminatorias, se jugará en casa del equipo con mejor ranking nacional.-

- Final: Sábado 17 de Noviembre 2018 (Sede por decidir)
- Los perdedores del domingo 28 de Octubre, jugaran la eliminatoria final por la permanencia el Sábado 17 de Noviembre en casa del equipo con mejor ranking nacional.

ACTAS Y JORNADAS

Cada eliminatoria que los clubes disputen, deberá quedar reflejada en el acta. El acta debe ir firmada por los capitanes y enviada por fax o email a la FTRM, no más tarde de las 48 horas después de la finalización de la eliminatoria.

El acta debe estar totalmente completada y firmada por ambos capitanes, con todos los datos rellenados (licencia, nombre y apellidos y resultado).

El equipo que juegue en casa será en responsable de enviarla a la FTRM y de facilitar al equipo contrario una copia del acta. Cualquier reclamación que surgiera en el transcurso de la eliminatoria, se adjuntará al acta y será firmada por el capitán correspondiente. Cualquier reclamación que no llegue adjunta al acta a la FTRM no será atendida, ni tendrá ninguna validez.

Si el equipo dispone de los jugadores necesarios para disputar los puntos de la eliminatoria y no entran dentro de las causas de aplazamiento expuestas más adelante, no se podrá pedir aplazamiento de esa eliminatoria.

Cualquier aplazamiento de la eliminatoria debe ser comunicado por escrito con antelación de al menos 24 horas antes del inicio de la eliminatoria a la FTRM y al equipo contrario.

Serán causas para una posible concesión de aplazamiento las siguientes:

1. Celebración de torneos y campeonatos en el club anfitrión:
 - a. Campeonatos con el título de la Región de Murcia en juego.
 - b. Campeonatos de España.





FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Polideportivo 'José Barnés'
C/. Mar Menor, 14 - 30009
MURCIA
Telf. 20 13 09
Fax 24 69 76
[Http://www.fedetenismurcia.com](http://www.fedetenismurcia.com)
e-mail: ftm@fedetenismurcia.com

c. Torneos ITF, ATP y WTA.

2. Participación de un jugador que represente a la FTRM en un Campeonato de España o que haya sido seleccionado como integrante del Equipo Nacional.

Los casos de fuerza mayor, deberán ser comunicados y justificados documentalmente a la FTRM con una antelación de 24 horas a la disputa de la eliminatoria. La no admisión del aplazamiento por la FTRM, conllevaría la pérdida, por parte del equipo que solicitó el aplazamiento, de todos los puntos de esa eliminatoria.

Si el aplazamiento fuera admitido por la FTRM, los equipos tendrán que disputar dicho enfrentamiento dentro de los 7 días posteriores a la fecha original del calendario. De no alcanzarse un acuerdo entre los equipos en los 2 días posteriores a la fecha original, el equipo que actuaba como local deberá comunicarlo a la FTRM. Ésta decidirá una fecha que será inamovible y la eliminatoria se disputará en las instalaciones del equipo perjudicado por dicho aplazamiento, si así lo desean.

En esta última situación y si el equipo que pidió el aplazamiento no pudiera jugar, perderá todos los partidos de dicho encuentro.

El equipo visitante ha de ponerse en contacto con el equipo local para disputar la eliminatoria. Este acuerdo ha de producirse antes con tres días de antelación a la fecha de la eliminatoria.

En caso de que una eliminatoria ya empezada y se haya tenido que suspender por condiciones climatológicas, volverá a jugarse en casa del mismo equipo donde se estaba celebrando.

Cualquier punto no recogido en este reglamento, se le aplicará el reglamento técnico de la R.F.E.T

El calendario definitivo que se establece para la disputa de las eliminatorias se remitirá una vez se conozcan los equipos participantes



FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA